



**GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INICIAL "731
MAHUAYPAMPA"**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I.E.I. N° 731

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MAHUAYPAMPA

2023 – 2026



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INICIAL "731
MAHUAYPAMPA"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 007-2024-GRE-C/UGEL-U/DIEI-N° 731 **MAHUAYPAMPA**

Mahuaypampa, marzo del 2024.

Visto, el PEI aprobado y actualizado por los docentes, padres de familia y estudiantes de esta Institución Educativa N° 731 de Mahuaypampa;

CONSIDERANDO

Que, en el art. 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el mismo artículo establece que es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo;

Que, el artículo 68 de la misma Ley establece que la Institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su Plan Anual y su Reglamento Interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley n° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011_ 2012 –ED, ESTABLECE que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el literal e) del artículo 128° del mismo reglamento, establece que la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular el reglamento, establece que la Dirección y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director, quien cumple las funciones de las instituciones educativas;

Que, el artículo 137° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2012 –ED, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo.

SE RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar y actualizar los instrumentos de gestión de la institución Educativa Inicial N° 731 de la Comunidad de Mahuaypampa., según el siguiente detalle:

- a) Proyecto Educativo Institucional para el periodo 2023 al 2026.



**GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INICIAL "731
MAHUAYPAMPA"**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Artículo 2: Dar parte de la emisión de la presente Resolución Directoral a la Unidad de Gestión Local de Urubamba.

REGISTE Y ARCHIVASE.



Prof. Samanta Chipana Galiano
DIRECTOR DE LA I.E.I N° 731
MAHUAYPAMPA



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

INSTITUCION EDUCATIVA
INICIAL "731
MAHUAYPAMPA"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I. DATOS GENERALES

Nombre de la IE	731 MAHUAYPAMPA
Tipo de Gestión	EBR

Niveles – Ciclos	II
Modalidad	EBR
Turnos	MAÑANA

DRE	CUSCO
UGEL	URUBAMBA
DIRECTOR	Samanta Chipana Galiano

Departamento	CUSCO
Distrito	Urubamba
Dirección	Mahuaypampa
Teléfono	951285128
Correo	samychipa@hotmail.com
Código Modular	1385368

	Integrantes	Números
Integrantes de la comunidad educativa	Estudiantes	17
	Directivos	1
	Docentes	1



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INICIAL "731
MAHUAYPAMPA"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. IDENTIDAD

II.1. ¿Quiénes Somos?

Somos la I.E.I. N° 731 una Institución Educativa Inicial de servicio público, que brinda educación a niños y niñas de la Comunidad Campesina de Mahuaypampa, del distrito de Maras provincia de Urubamba.

Nuestros niños y niñas tienen como lengua materna el quechua y como segunda lengua el castellano, la mayoría de los niños hablan el castellano, lengua que predomina en nuestros pequeños estudiantes provienen de familias dedicadas a actividades agrícolas y ganadera, la comunidad de Mahuaypampa, distrito de Maras, provincia de Urubamba se caracteriza por ser una comunidad que mantiene sus tradiciones, costumbres como parte de su identidad cultural como: alcance a la madre tierra, el ayni

Finalmente contamos con la municipalidad distrital, que esta como aliado a pesar de sus recortes presupuestales, y, que en la medida de sus posibilidades nos apoyan asumiendo ciertas responsabilidades de urgencias y necesidades de la I.E.

II.2. ¿Cuál es nuestra misión?

Somos una institución educativa de calidad líder en la formación integral del niño, con habilidades, destrezas y actitudes con sólidos valores como resultado de una educación de calidad, con proyección a la comunidad, capaces de analizar, proponer y enfrentar los retos del mundo moderno, promoviendo el respeto a su identidad cultural, medio ambiente, educación inclusiva; que se encuentren debidamente preparados al culminar el II ciclo de la Educación Básica Regular.

II.3. ¿Cuál es nuestra visión?

Al 2026 seremos una institución educativa que brinda a nuestros niños una formación integral, innovadora haciendo uso de la tecnología desarrollando capacidades fundamentales individuales y grupales, desarrollando su autoestima y conciencia social basada en el respeto, honestidad y responsabilidad garantizando una mejor calidad de vida que les permita enfrentar los desafíos del mundo competitivo con padres de familia comprometidos con la educación inicial de sus hijos como base de la EBR.

II.4. Principios de la Educación Peruana



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INICIAL "731
MAHUAYPAMPA"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La educación tiene a la persona como centro agente fundamental del proceso educativo; por lo tanto, nuestra I.E.I N° 731 de Mahuaypampa se sustenta en los siguientes principios:

- La calidad, que asegure la eficiencia en los procesos y eficacia en los logros y las mejores condiciones de una educación para la identidad, la ciudadanía, el trabajo; en un marco de formación permanente.
- La equidad, que posibilite una buena educación para todos los peruanos sin exclusión de ningún tipo y que dé prioridad a los que menos oportunidades tienen.
- La interculturalidad, que contribuya al reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística; al diálogo e intercambio entre las distintas culturas y al establecimiento de relaciones armoniosas.
- La democracia, que permita educar en y para la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el ejercicio de la identidad y la conciencia ciudadana, así como la participación.
- La ética, que fortalezca los valores, el respeto a las normas de convivencia y la conciencia moral, individual y pública.
- La inclusión, que incorpore a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables.
- La conciencia ambiental, que motive el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el futuro de la vida.
- La creatividad y la innovación, que promuevan la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

II.5. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INICIAL "731
MAHUAYPAMPA"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Para promover una formación integral, una educación en y para la vida, una educación de calidad, determinamos que nuestro quehacer educativo debe centrarse en los siguientes principios:

A.- Principio de construcción de los propios aprendizajes:

El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto socio cultural, geográfico, lingüístico y económico - productivo.

B.- Principio de necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes:

La interacción entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno, se produce, sobre todo, a través del lenguaje; recogiendo los saberes de los demás y aportando ideas y conocimientos propios que le permiten ser consciente de qué y cómo está aprendiendo y, a su vez, desarrollar estrategias para seguir en un continuo aprendizaje. Este intercambio lo lleva a reorganizar las ideas y le facilita su desarrollo. Por ello, se han de propiciar interacciones ricas, motivadoras y saludables en las aulas; así como situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas, orientar y conducir las prácticas, promover la reflexión y ayudar a que los estudiantes elaboren sus propias conclusiones, de modo que sean capaces de aprender a aprender y aprender a vivir juntos.

C.- Principio de significatividad de los aprendizajes:

El aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya se poseen, pero además si se tienen en cuenta los contextos, la realidad misma, la diversidad en la cual está inmerso el estudiante. Los aprendizajes deben estar interconectados con la vida real y las prácticas sociales de cada cultura. Si el docente logra hacer que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes, hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para desarrollar nuevos aprendizajes y promover la reflexión sobre la construcción de los mismos.



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INICIAL "731
MAHUAYPAMPA"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Se deben ofrecer experiencias que permitan aprender en forma profunda y amplia, para ello es necesario dedicar tiempo a lo importante y enseñar haciendo uso de diversas metodologías; mientras más sentidos puestos en acción, mayores conexiones que se pueden establecer entre el aprendizaje anterior y el nuevo.

D.- Principio de organización de los aprendizajes:

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones con otros conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciarlas. Los aprendizajes se dan en los procesos pedagógicos, entendidos como las interacciones en las sesiones de enseñanza y aprendizaje; en estos procesos

hay que considerar que tanto el docente como los estudiantes portan en sí la influencia y los condicionamientos de su salud, de su herencia, de su propia historia, de su entorno escolar, sociocultural, ecológico, ambiental y mediático; estos aspectos intervienen en el proceso e inciden en los resultados de aprendizaje, por ello la importancia de considerarlos en la organización de los aprendizajes.

E.- Principio de integralidad de los aprendizajes:

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar la consolidación de las capacidades adquiridas por los estudiantes en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales, estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales de los estudiantes, según sea el caso.

F.- Principio de evaluación de los aprendizajes:

La meta cognición y la evaluación en sus diferentes formas; sea por el docente, el estudiante u otro agente educativo; son necesarias para promover la reflexión sobre los propios procesos de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes requieren actividades Pedagógicas que les permitan reconocer sus avances y dificultades; acercarse al conocimiento de sí mismos; autoevaluarse analizando sus ritmos, características



personales, estilos; aceptarse y superarse permanentemente, para seguir aprendiendo de sus aciertos y errores. Aprenden a ser y aprenden a hacer.

II.6. ¿Qué Valores practicamos a diario?

- **RESPONSABILIDAD** Se considera una cualidad y un valor del ser humano. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta. En muchos casos, la responsabilidad viene dada por un cargo un rol o una circunstancia.
- **RESPECTO** Es uno de los valores más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.
- **TOLERANCIA** Es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, por ello la tolerancia es una actitud fundamental para la vida en sociedad, Una persona tolerante puede aceptar opiniones o comportamientos diferentes a los establecidos por su entorno social o por sus principios morales.

"TODO POR AMOR NADA POR LA FUERZA"

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1- PROPUESTA PEDAGÓGICA:

Los niños y niñas de cualquier lugar del mundo logran mejores aprendizajes si lo hacen desde su referente socio ambiental y cultural y en su lengua materna para transferir a su segunda lengua a partir de las actividades socio productivo y la problemática de la comunidad.

3.1.1 Desarrollo de las áreas curriculares.

Las áreas curriculares deben estar orientadas al reconocimiento y la valoración de la identidad personal y colectiva de los niños y niñas a través del desarrollo del pensamiento crítico y prepositivo, que permite abordar las desigualdades y las prácticas discriminatorias y racistas todo ello promoverá el desarrollo de las competencias, la visibilización e incorporación de las prácticas culturales de los pueblos originarios a través del dialogo de saberes.



- Que al momento de precisar los desempeños incorporar los conocimientos y prácticas culturales de la comunidad campesina de Mahuaypampa (vivencias de sus actividades comunales sembrío crianza de animales).

3.1.2 Dialogo de saberes.

Se entiende como un proceso que desarrollan la interrelación dinámica, enriquecedora, equitativa y permanente entre sistemas de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales, desarrollando en todas las áreas curriculares para construir aprendizajes significativos.

El dialogo de saberes se puede desarrollar a través de profundización de conocimientos, comparación de conocimientos y planteamiento de alternativas de solución.

Estos procesos se incorporan desde la planificación de las unidades didácticas y se operativizan en los proyectos de aprendizaje. (Invitación a los adultos mayores para que nos cuenten sobre sus vivencias comunales tradiciones cuentos de la comunidad).

3.1.3 Desarrollo del bilingüismo.

El uso de la lengua materna es importante en el desarrollo afectivo, social y cognitivo de los niños y niñas porque facilita y contextualiza los aprendizajes.

La propuesta pedagógica de EIB se enmarca en el enfoque del mantenimiento y desarrollo de las lenguas que implica adicionar a la primera lengua una segunda lengua para desarrollarlas y hacer uso de estas como instrumento de comunicación y aprendizaje a lo largo de la educación de los estudiantes.

- Desarrollar las lenguas como taller de 2 horas a la semana.
- Hacer uso de las lenguas como instrumento de aprendizaje dos horas a la semana.

3.1.4 Tratamiento de lenguas según formas de atención.

Es importante la caracterización psicolingüística que permite identificar las lenguas que habla el estudiante.

- Establece el horario de uso de lenguas.

3.2 ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR:

La planificación curricular inicia con la identificación de necesidades de aprendizaje (evaluación diagnóstica) y las características lingüísticas de los estudiantes (fichas psicolingüística y sociolingüística) de forma articulada con la institución educativa, padres y madres de familia y autoridades comunales.

3.2.1.- Caracterización sociocultural y lingüística.



- A) La organización de los saberes y conocimientos y prácticas de la comunidad a través del calendario comunal para las formas de atención EIB, y la identificación de los:
- Problemas y potencialidades de la comunidad.
 - Demandas y expectativas de los padres de familia.
 - Necesidades e interés de los estudiantes.
- B) La caracterización lingüística consiste en recoger información de las lenguas que se hablan en la comunidad el quechua, así como la valoración y actitudes de las personas que tienen sobre ellas a través de la caracterización sociolingüística.
- 1) Determinar el uso de la lengua originaria o castellano a través de la caracterización sociolingüística que permitirá establecer los niveles de desarrollo de las competencias comunicativas establecidos en el currículo vigente.
 - 2) Planificar el uso de las lenguas según formas de atención.
 - 3) La caracterización de las necesidades de aprendizaje consiste en lo siguiente:
 - Identificación de las necesidades de aprendizajes e interés de los niños, viendo los resultados de la evaluación diagnóstica
 - Identificar el nivel de desarrollo alcanzado por los niños y niñas en sus distintas competencias, dándole una mirada a los resultados de la evaluación de salida aplicada por la regiónIdentificar la brecha de aprendizajes en relación al nivel esperado tomando en cuenta los estándares de aprendizaje del segundo ciclo.

En esta perspectiva se establecen las siguientes orientaciones:

- Mejorar el servicio educativo intercultural bilingüe, teniendo como eje central el logro de los aprendizajes de los niños y niñas.
- Promover la participación de los sabios y líderes comunitarios en el apoyo de la comunidad educativa en la implementación de la propuesta curricular, de acuerdo a las formas de atención pedagógica del EIB.



- Implementar la forma de atención pedagógica EIB de "Fortalecimiento Cultural y Lingüístico": escenario 1 y 2.
 - **Desarrollar estrategias según las formas de atención pedagógica del Modelo del Servicio de Educación Intercultural Bilingüe**
 - Realizar el diagnóstico socio lingüístico y psicolingüístico para establecer los horarios de lenguas de L1 y L2.
 - Promover comunidades de aprendizaje de docentes, grupos de inter aprendizaje.
 - Movilizar a la comunidad educativa en acciones que contribuyan al fortalecimiento de las culturas y lenguas originarias, según la atención del MSEIB.
 - Brindar soporte y orientaciones pedagógicas a los docentes, actores claves, en la implementación pedagógica del MSEIB.
 - Asumir y dirigir las acciones y estrategias de acompañamiento pedagógico, enmarcado en los protocolos establecidos por el sector y la normativa vigente. Así mismo, considerar los procesos pedagógicos de cada forma de atención pedagógica del MSEIB.
 - Promover el inter aprendizaje entre los actores de la comunidad educativa con la finalidad de contribuir al fortalecimiento y revitalización de las prácticas y saberes locales y en el uso de las lenguas originarias, orientadas a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
 - Contribuir a la formación en servicio de docentes mediante la promoción de la conformación de comunidades profesionales de aprendizaje EIB, a través del trabajo colaborativo entre pares.
 - Generar estrategias de participación efectiva de sabios de la comunidad, así como de las familias, en los procesos pedagógicos en función de la atención pedagógica del MSEIB.
- Las docentes reflexionarán y tomarán decisiones con respecto a las actividades o momentos pedagógicos: rutinas, juego libre en los sectores, actividad de la unidad didáctica, actividades gráfico - plásticas, la hora del cuento, etc., que se realizarán en las aulas; determinando las estrategias que utilizarán en cada una de ellas.
- Las docentes se pondrán de acuerdo y determinarán los criterios para la provisión y utilización de los materiales, ya que en el nivel inicial el uso de materiales concretos es imprescindible para el logro de los aprendizajes previstos. Para esto, las docentes tendrán en cuenta las necesidades, los intereses y la edad de los niños.
- Las docentes considerarán las condiciones que favorecen un buen aprendizaje y se tomarán decisiones sobre: Organización del tiempo. Utilización del espacio externo. Implementación de espacios físicos seguros y saludables.
- Las docentes adecuarán a las necesidades e intereses de los niños y niñas y contextualizarán en la realidad local capacidades propuestas en el CNEB. Es decir, verificarán si las capacidades responden a la problemática detectada, teniendo en cuenta las áreas y ciclos, Asimismo, las enriquecerán y



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INICIAL "731
MAHUAYPAMPA"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

complementarán con otras capacidades que respondan al diagnóstico, Se podrá organizar la planificación anual del CNEB y los aprendizajes regionales claves de educación inicial adecuada y contextualizada.

1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS: Son puntos de partida en nuestro PEI:

- ✓ El alumno es el centro de la labor pedagógica concebimos una educación centrada en el aprendizaje y desarrollo de capacidades en donde el actor principal es el alumno.
- ✓ El maestro cumple un nuevo rol: es el guía, el orientador, el problematizador, el facilitador de los alumnos y el líder de la labor pedagógica. De su calidad profesional depende en gran medida la eficiencia de la educación.
- ✓ Los padres de familia juegan un papel decisivo sobre todo en el área socio-afectivo del desarrollo de los alumnos.
- ✓ La metodología a usarse para que el alumno logre un aprendizaje significativo y desarrolle sus capacidades tiene que ser activa, ajena a toda pasividad o acción, sólo receptiva.

2. CONCEPCION DE APRENDIZAJE: El aprendizaje es un proceso permanente de construcción de conocimientos, desde las experiencias, saberes y emociones de las personas, como resultado de sus interacciones en distintos contextos. Este proceso permite la adaptación de la persona a un medio altamente cambiante. Los aprendizajes que tienen un valor, cualitativamente mayor son aquellos que se trabajan transversalmente en todo proceso pedagógico. Aprender a ser; Aprender a vivir juntos; Aprender a aprender y Aprender a hacer. Estos cuatro ejes curriculares garantizaran una formación integradora en el aprendizaje. Estos posibilitan crear nuevos aprendizajes significativos.

3. ENFOQUE CURRICULAR: La pedagogía actual considera diversos enfoques curriculares. En nuestro centro educativo integramos los aportes positivos de los diferentes enfoques, entre ellos en la actualidad se considera los siguientes: El funcionalista, conductual organizacional, socioformativo y constructivista en la medida en que conceptuamos que el alumno es el centro de nuestra labor pedagógica. Los estudiantes que egresen de la EBR deben evidenciar un perfil propuesto en el Currículo Nacional el cual es el resultado de la consciente y constante acción formativa del equipo de docentes y directivos de la Institución Educativa en coordinación con las familias. Esta acción se basa en enfoques transversales que responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y otros principios relacionados a las demandas del mundo contemporáneo. Los enfoques transversales se integran en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen; orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula y singularizan las características de los diversos procesos educativos. Los enfoques transversales propuestos en el Currículo Nacional y que integraremos a nuestro quehacer educativo son:



1.- ENFOQUE DE DERECHOS: Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derecho y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Reconocer que son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, la participación en asuntos públicos y busca reducir las situaciones de inequidad y procura la resolución pacífica de los conflictos.

2.- ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Busca la atención a la diversidad erradicando la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades. Buscando que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos tengan el mismo derecho no solo a las oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independiente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.

3.- ENFOQUE INTERCULTURAL: Nuestra realidad peruana se caracteriza por la diversidad socio cultural y lingüística. Entendida como interculturalidad y definida como el proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y en la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. La interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas y se interrelacionan generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.

4.- ENFOQUE IGUALDAD DE GÉNERO: Todas las personas independiente de su género tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. La igualdad de género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones, y necesidades de mujeres y varones.

5.- ENFOQUE AMBIENTAL: Desde este enfoque los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como la relación de los problemas ambientales con la pobreza y la desigualdad social. Implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsable y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.

III.1. Enfoques Pedagógicos



Hace referencia a las teorías, paradigmas en las que se sustentan nuestra propuesta educativa- Recuerde que se debe resaltar lo particular y de manera puntual.

El Currículo Nacional de Educación Básica basa su enfoque pedagógico en las corrientes socio-constructivistas del aprendizaje, lo cual recogemos en nuestra propuesta. Asimismo, consideramos:

Inteligencias Múltiples. – Propuesta por Howard Gardner que presenta la teoría de las inteligencias múltiples es una propuesta del campo de la psicología cognitiva que rechaza el concepto tradicional de inteligencia y los métodos para medirla. En el ámbito educativo, esta teoría proporciona información relevante sobre estilos de aprendizaje, contribuyendo a percibir a los estudiantes como entidades que aprenden de maneras diferentes, lo que debiera generar estrategias metodológicas diversas para un mismo contenido, potenciando en el estudiante la posibilidad de reconocer y utilizar sus capacidades cognitivas al máximo. Gardner plantea una escuela centrada en el individuo, comprometida con el entendimiento óptimo y el desarrollo del perfil cognitivo de cada estudiante. Haciendo hincapié en la "**Inteligencia Naturalista**" para el desarrollo de una adecuada **conciencia ambiental**.

Metodología Montessori. - El niño es el centro de todo, merece el máximo respeto, atención, en armonía con el medio ambiente y su aprendizaje es de manera multisensorial. La autonomía del niño, la independencia, etc. El maestro se denomina guía, representa el papel de facilitador y responde a las necesidades de los niños para que logren desplegar todo su potencial.

III.2. Marco Curricular (*)

Se consideran los aspectos más importantes del Enfoque por Competencias. Pag. 28 Currículo. Recuerde que es síntesis puntual.

A. Estándar. - Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas.

B. Competencia. - La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

C. Desempeño. - Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo,

más bien ilustran actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

D. Enfoques Transversales. – Los enfoques transversales son formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Estas formas de actuar – empatía, solidaridad, respeto, honestidad, entre otros- se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables, aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común.

E. Aprendizaje. – *La forma cómo la IE concibe el aprendizaje.* Es un proceso de construcción de representaciones personales significativas y con sentido, de un objeto o situación de la realidad. Es un proceso interno que se desarrolla cuando el estudiante está en interacción con su medio socio- cultural y natural. Los aprendizajes deben considerar las siguientes características: Los aprendizajes deben ser significativos, por ende, los estudiantes pueden atribuir un significado al nuevo contenido de aprendizaje, relacionándolo con sus conocimientos previos. Los aprendizajes deben ser funcionales, en el sentido de que los nuevos contenidos asimilados, están disponibles para ser utilizados en diferentes situaciones. Los aprendizajes no son solo proceso e interpersonales, sino también intrapersonales. Por ello, los estudiantes deben emprender tareas de aprendizaje colectivamente organizados. Deben ser capaces de descubrir sus potencialidades y limitaciones en el aprendizaje. Para ello es necesario que identifiquen lo que aprenden y comprendan cómo lo aprenden, es decir que ejerciten la metacognición. Esto les permitirá enfrentar con mayor éxito los restos que se presenten.

III.3. Perfil de Egreso

Pag. 16 del Currículo o su adaptación Institucional.





III.4. Diversificación Curricular

Se colocan el nombre de los planes sectoriales, de existir.

En concordancia con lo establecido en el artículo 33° de la Ley General de Educación, los currículos básicos nacionales se diversifican en las instancias regionales, locales, en coherencia con las necesidades, demandas y características de los estudiantes y de la realidad social, cultural lingüística, económico-productiva y geográfica en cada una de las regiones y localidades de nuestro país. Las instancias de gestión educativa descentralizada en las que se diversifica el DCN.

INSTANCIA	RESPONSABLES	DOCUMENTOS
NACIONAL	MINEDU	CNEB
REGIONAL	Dirección Regional de Educación	PER
LOCAL	Dirección de unidad Local	PLAN CARAL 2023
INSTITUCIONAL	Director de la Institución.	PCI

3.5. Sistema de Evaluación

De acuerdo al Art 34° del Reglamento de la Ley General de Educación 28044 (modificado mediante DS 007-2021-MINEDU).

La Evaluación en la IE se ciñe a lo indicado en el Art 34° del Reglamento de la Ley General de Educación 28044. (modificado mediante DS 007-2021- MINEDU).

- **La evaluación es un proceso permanente, sistemático y formativo** en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias de cada estudiante, con el fin de tomar decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua del proceso de aprendizaje y de enseñanza. Asume formas diversas como la autoevaluación, heteroevaluación y evaluación
- **La evaluación es flexible, adecuada y accesible a todas y todos los estudiantes, considerando el Diseño Universal para el Aprendizaje**, los apoyos educativos y los ajustes razonables para la atención a la diversidad de la población estudiantil, utilizando para ello: medios, instrumentos, planes educativos personalizados, materiales educativos, lenguajes alternativos, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, espacios accesibles y tiempos adecuados, según corresponda, en el marco de la evaluación formativa.



- Las escalas de calificación están referidas a niveles de logro que describen el avance del estudiante respecto de las competencias que se definen en el currículo y están establecidas en normas específicas que dicta el Ministerio de Educación. Los reportes de calificación se consignan en los informes de progreso, que se entregan de manera oral y por escrito a los padres de familia, tutores y estudiantes, según corresponda, y se hace obligatoriamente utilizando las escalas de calificación y niveles de logro referidos.
- Evaluación no tiene fin promocional en inicial, primer grado de primaria, educación especial y el ciclo inicial EBA.

La escala valorativa es cualitativa.

AD	Logro destacado Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	Aprendizaje previsto en el tiempo Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	Aprendizaje en proceso Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	En inicio de los aprendizajes Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo con el nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

3.6. Tutoría y Convivencia Escolar

"La tutoría y orientación educativa es el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene las líneas de acción formativo, promocional y preventivo. Son agentes de la tutoría y la orientación educativa: el tutor, los docentes, los directivos, el psicólogo/a, auxiliares, responsables de bienestar, las madres y padres de familia, los propios estudiantes, así como los demás actores de la comunidad educativa." (Art. 39 – Reglamento de Ley General de Educación 28044 – Modificado mediante DS 007-2021-MINEDU). La desarrollamos bajo los lineamientos brindados mediante la RVM 212-2020-MINEDU.



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INICIAL "731
MAHUAYPAMPA"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Podría agregar del RVM 212-2021-MINEDU, enfocándose en lo particular de su propuesta. De manera puntual.:

- Las Dimensiones son:.....
- Competencias relacionadas ...
- Estrategias...
- Líneas de acción.....
- Los estudiantes participan mediante....

En nuestra Institución Educativa se establecen los lineamientos y fomentan las prácticas de convivencia escolar mediante el "**Comité de Gestión de Bienestar**". Además se cuenta con: (especificar si hay coordinadores, si hay psicología, etc....)

- Coordinadores
- Psicóloga, etc.

Contamos con aliados estratégicos, tales como:

- Centro de Emergencia Mujer,
- Etc.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. Principios de gestión educativa

Las prácticas de gestión de la I. E. Inicial N° 731 de Mahuaypampa, está vinculada a la calidad de gestión educativa, así como en Las prácticas de gestión:

Equidad

Cuando se habla de equidad, se alude a igualdad de oportunidades y logros de igual calidad para todos los estudiantes, al margen del nivel socioeconómico, el lugar de procedencia, lengua de los estudiantes, género, discapacidad o el tipo de IE a la que asisten.

La I. E. Inicial N° 731 de Mahuaypampa asume ser una IE comprometida con la equidad, que aprenda a valorar la participación y el esfuerzo, así también reconocer el error o la dificultad como expresión del saber previo o de la parte pendiente de su tarea educativa. Pero, sobre todo, la IE debe asumir la responsabilidad de instalar procesos de seguimiento cotidiano de logros y dificultades en el aprendizaje, acompañados de estrategias pedagógicas e institucionales orientadas a lograr que todos los y los estudiantes aprendan, respetando y valorando la diversidad de su origen étnico, cultural, social, de género o discapacidad. Este es el sentido esencial de su misión educadora.

Interculturalidad

Desde un enfoque de interculturalidad se aspira a formar ciudadanos con competencias y capacidades para crear nuevos estilos de vida y de consumos responsables, capaces de compatibilizar el interés particular con el bien común. La IE Inicial N° 731 asume la



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INICIAL "731
MAHUAYPAMPA"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

educación intercultural como enfoque, aspira a formar a los y las estudiantes de toda la IE en el ejercicio de la ciudadanía y el respeto mutuo que debe haber entre todas las personas de diversas culturas. Esta es la única manera de poder asegurar en el futuro la convivencia democrática en una sociedad asimétrica y plural como el Perú. La primera se limita a diversificar la educación; la segunda busca interculturalizarla.

Diversidad

La IE Inicial N° 731 de Mahuaypampa implementa una educación relevante que promueva aprendizajes significativos que responden a las aspiraciones de la sociedad y al desarrollo personal de los estudiantes. La educación es relevante si a la vez es pertinente; es decir, si considera las diferencias para aprender y estas diferencias están en directa relación con el contexto social y cultural en el que se desarrollan los estudiantes

Pertinencia La educación es pertinente solo si se toma en cuenta la centralidad del estudiante, si se responde a su diversidad cultural, social, de intereses, características y ritmos de aprendizaje, entre otros

Relevancia

La IE Inicial N° 731 de Mahuaypampa asume la pertinencia para hacer de la educación significativa para las personas de distintos estratos sociales y culturas, y con diferentes capacidades e intereses, de forma que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura mundial y local, y construirse como sujetos en la sociedad, desarrollando su autonomía, autogobierno, libertad y su propia identidad.

Eficacia

La IE Inicial N° 731 de Mahuaypampa practica la eficacia cuando el quehacer educativo responde a las necesidades de los estudiantes; cuando todos tienen la oportunidad de concluir la educación básica y desarrollar competencias en todas las áreas, en un marco de derechos y valores.

Eficiencia

La IE Inicial N° 731 de Mahuaypampa es eficiente cuando asigna y usa recursos de manera adecuada, tanto financieros como pedagógicos, debiendo rendir cuentas de los resultados educativos a la sociedad.

4.2 LA GESTIÓN ESCOLAR BASADA EN RESULTADOS

a) La gestión de los procesos pedagógicos

Está definida como el conjunto de acciones planificadas, organizadas y relacionadas entre sí, que emprende el colectivo de una escuela -liderado por el equipo directivo- para promover y garantizar el logro de los aprendizajes. En este escenario, las escuelas asumen la responsabilidad de gestionar el cambio de los procesos pedagógicos. En el



marco de una cultura ética y participativa, se construye una visión común de toda la comunidad educativa que inspira, orienta y acompaña el fortalecimiento de capacidades y el compromiso de sus miembros para crear condiciones favorables y hacerse responsables del logro de aprendizajes de los estudiantes. Así también, la escuela redefine su organización para hacerla más abierta, informada y democrática, promoviendo el protagonismo estudiantil y adecuándose a las necesidades de sus estudiantes y del contexto. Además, se autoevalúa continua y colectivamente para extraer lecciones sobre la base de su propia experiencia.

b) La convivencia democrática e intercultural

Está definida como el conjunto de condiciones que permiten el ejercicio de la participación democrática y ciudadana de todas y todos los estudiantes y que promueva la construcción de un entorno seguro, acogedor y colaborativo. Así, las relaciones interpersonales -basadas en el buen trato- son reconocidas como interacciones que se desarrollan entre los miembros de la comunidad educativa con carácter intercultural e inclusivo con respeto a la diversidad. Estas fortalecen los vínculos afectivos desde un modelo organizativo democrático que considera la comunicación efectiva como una práctica oportuna y pertinente. En la escuela se construyen normas consensuadas y se gestiona el conflicto como oportunidad de aprendizaje para prevenir, atender y contener posibles situaciones de contradicción y/o confrontación. De esta manera, se promueve el desarrollo de habilidades personales y actitudes favorables para lograr un clima que beneficie el desarrollo de los aprendizajes fundamentales.

c) El vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad

Implica que la escuela otorga un rol protagónico a los otros dos actores, estableciendo una alianza que contribuye tanto a la mejora de los aprendizajes como a la promoción del desarrollo local. Este vínculo se enmarca en una responsabilidad compartida. Por ello, en una gestión escolar -centrada en los procesos pedagógicos resulta clave fortalecer la participación de la familia a través de diversos espacios democráticos, orientando sus aportes hacia el logro de aprendizajes y la formación integral de los estudiantes desde su propio rol. Asimismo, se promueve que la escuela tenga una actitud abierta hacia la comunidad, como una estrategia que le permita compartir sus y aprendizajes para promover acciones de colaboración mutua, estableciéndose acuerdos y alianzas que aporten a la construcción de un proyecto de desarrollo común. Los saberes locales se incorporan en los procesos pedagógicos, facilitando así un trabajo conjunto y organizado con los miembros de la comunidad. Por lo tanto, la estrategia es generar y desencadenar un conjunto de procesos en el ámbito de la gestión escolar, la convivencia y las relaciones de la escuela con madres y padres de familia y la comunidad, dirigidos a:

- Renovar y reenfocar las prácticas de los actores involucrados.
- Desarrollar las capacidades necesarias.
- Aportar protocolos e instrumentos para el desarrollo de acciones y rutinas innovadoras.



- Establecer mecanismos de soporte, monitoreo y evaluación de procesos claves.
- Difundir información relevante sobre el sentido de las nuevas prácticas y los resultados que se esperan.
- Construir consensos básicos en relación a la nueva misión de la institución escolar y las características de la enseñanza que se requieren para el logro de aprendizajes de calidad para todas y todos.

4.2.3. Liderazgo pedagógico

La reforma de la escuela requiere configurar el rol directivo desde un enfoque de liderazgo pedagógico, un líder que influye, inspira y moviliza las acciones de la comunidad educativa en función de lo pedagógico. Es una opción necesaria y pertinente para configurar una escuela que se organice y conduzca en función de los aprendizajes y que para ello logre vincular el trabajo docente, clima escolar acogedor y la participación de las familias y comunidad.

Este enfoque no excluye que el director es la máxima autoridad y representante legal de la institución educativa, tal como lo establece la Ley General de Educación en su artículo 55. Sin embargo, esta autoridad funcional es insuficiente por sí sola, es preciso ejercerla a la par de un liderazgo que incluya la autoridad moral y profesional, así como el acuerdo y colegialidad (Bolívar, 1997).

En ese sentido, asumimos la gestión escolar como el "conjunto de acciones articuladas entre sí que emprende el equipo directivo en una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en y con la comunidad educativa" (Pozner, 1995), La gestión escolar entonces tiene como uno de sus retos dinamizar los procesos para reconstruir y recuperar el sentido y el valor de la vida escolar, lo que conlleva crear y recrear una nueva forma de hacer escuela.

Una gestión democrática orientada al cambio institucional debe garantizar una enseñanza de calidad y comprometerse con los aprendizajes. Esta forma de gestión puede visibilizarse en:

- El ejercicio del liderazgo pedagógico, con el fin de hacer transitar a la institución educativa hacia estándares superiores de enseñanza y posibilitar que se comprometa con sus resultados.
- La promoción de la organización autónoma de sus estudiantes para generar participación activa en la vida escolar.
- Una organización interna abierta, comunicativa y flexible, más democrática en sus procedimientos de toma de decisiones.
- La institucionalización de la evaluación como práctica docente colectiva y del aprendizaje de la experiencia de manera continua, es decir, que toda la comunidad educativa aprenda



a mirarse y a valorar la evaluación como una oportunidad para aprender, tanto de los logros como de los errores. En este sentido, es importante revisar el concepto de liderazgo y su reconocimiento en la organización escolar. Una consideración inicial es el hecho de configurarlo como un fenómeno o cualidad de la organización y no como un rasgo individual. En el primer caso, el ejercicio de la dirección como liderazgo se ve como una práctica distribuida, más democrática, "dispersa" en el conjunto de la organización, en lugar de ser una característica exclusiva de los líderes formales lo cual, justamente, supondría el regreso al modelo burocrático que se desea abandonar. De acuerdo con Bolívar (1997), el reto crítico es lograr un desarrollo institucional de las escuelas de manera que funcionen como unidades de cambio en las que el liderazgo está difuso, porque el conjunto de miembros de la institución se ha apropiado de él. Esto nos lleva a pensar en temas como distribución de poder, empoderamiento y toma de decisiones compartidas. A esto se le llama también liderazgo distribuido, puesto que se encuentra "repartido" a nivel vertical y horizontal en la institución educativa.

A partir de esta nueva mirada del liderazgo, definimos el abordaje de lo que hoy se denomina el liderazgo pedagógico como "...la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr las intenciones y metas compartidas de la escuela" (Leithwood, 2009). Es la capacidad de una organización de lograr aprendizajes en todas y todos sus estudiantes, sin exclusión de ninguno. De esta definición se puede deducir que el liderazgo es una cualidad de la persona que lo ejerce y también debe constituirse en una característica de la gestión de la institución, en la que personas con liderazgo -formal o informal- participan de un proceso liderado por el director, coordinando y contribuyendo al éxito de los resultados y metas de la organización. Si el liderazgo es una característica de la organización, cabe preguntarse qué sentido tiene la formación de los directivos, es decir, de aquellas personas que hasta ahora vienen ejerciendo un liderazgo formal.

Efectivamente, el liderazgo es una cualidad que puede desarrollar toda la organización como fruto de la interacción entre líderes, seguidores y la situación específica de la organización; sin embargo, los encargados de diseñar o rediseñar la organización de la escuela para generar el liderazgo distribuido son aquellas personas con cargos directivos, aquellas que ejercen un liderazgo formal. En consecuencia, podemos entender el liderazgo pedagógico como la influencia que ejercen los miembros de una organización, guiados por los directivos y diversos grupos de interés, para avanzar hacia la identificación y el logro de los objetivos y la visión de la institución educativa. Murillo (2006) señala que el liderazgo pedagógico, en lugar de una dimensión transaccional, conlleva una labor "transformadora", pues no se limita a trabajar en las condiciones existentes y con las metas dadas, sino que va alterando aquellas condiciones del centro y del aula para que mejoren la educación ofrecida y las prácticas docentes en el aula.

Los efectos exitosos del liderazgo en el aprendizaje de los alumnos (Bolívar, 2010) dependerán tanto de las prácticas de liderazgo implementadas como de un liderazgo distribuido que tenga claro a qué dimensiones de la escuela dedicar tiempo y atención. De acuerdo con la mayoría de las investigaciones, en todos los modelos de liderazgo se hace referencia a los tipos de prácticas que tienen un impacto en el aprendizaje de los alumnos.



En la investigación de Leithwood et al. (2006) se han descrito cuatro tipos de prácticas en relación con este tema:

- Establecer una dirección (visión, expectativas, metas del grupo).
- Desarrollar al personal.
- Rediseñar la organización.
- Gestionar los programas de enseñanza y aprendizaje.

Evidentemente, si el objetivo central del liderazgo es el aprendizaje de los estudiantes, se deben establecer nuevas prácticas de liderazgo. Esto implica rediseñar aquellas estructuras que hacen posible la mejora de los aprendizajes en el aula, por ejemplo, acompañar y estimular el trabajo del profesorado en clase, mejorar las condiciones operativas de la escuela, promover la participación del docente, entre otros. En esta medida, los equipos directivos crean condiciones para apoyar la enseñanza efectiva, para lo cual redefinen los contextos de trabajo y las relaciones profesionales, por lo que están llamados a ser líderes pedagógicos de la escuela.

4.2.4. Compromisos de gestión escolar.

Son prácticas de gestión consideradas sustanciales para asegurar que los estudiantes aprendan. Los compromisos se expresan en indicadores que son de fácil verificación y sobre los cuales la institución educativa (IE) tiene capacidad de reflexionar e intervenir para la toma de decisiones orientadas a la mejora de los aprendizajes.

Los compromisos de gestión escolar sirven para orientar el accionar de la institución educativa, proporcionando a la comunidad educativa información relevante para la reflexión, la toma de decisiones y la mejora de los aprendizajes.

En relación con ello, el accionar de las instituciones educativas se centra en estos compromisos, que tienen como objetivo, asegurar el progreso en los aprendizajes, la permanencia y la culminación del año escolar (conclusión), a través de una planificación consensuada, un clima favorable y un proceso de acompañamiento a la práctica pedagógica.

.2. DIMENSIONES DE LA GESTIÓN ESCOLAR

El DS 006-2021-MINEDU, establece cuatro dimensiones de la Gestión Escolar:

3.2.1. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA: referida a la generación de una orientación clara y compartida de los fines y propósitos educativos de la IE, a partir de la cual se formulan objetivos y metas para la mejora de la misma. El propósito de esta dimensión es lograr una visión integral de los recursos, oportunidades y necesidades propias de cada comunidad educativa y de la IE, para lo cual debe considerar de cerca las otras dimensiones. El



principal criterio orientador de la dimensión estratégica es el desarrollo integral de las y los estudiantes.

3.2.2. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA: referida a las actividades de soporte que aseguran las condiciones de operatividad de la IE y permiten que las tareas pedagógicas, estratégicas y comunitarias se realicen de manera fluida y efectiva. La gestión de esta dimensión es clave para lograr la operatividad cotidiana y segura de la institución, sin la cual no es posible alcanzar los objetivos planteados a mediano y largo plazo.

3.2.3. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA: referida a la gestión del núcleo pedagógico de la IE, es decir, el conjunto de actividades y recursos con mayor proximidad al logro de aprendizajes. Esta dimensión se centra, fundamentalmente, en todas las actividades que sostienen y acompañan los procesos de enseñanza y el aprendizaje y que guían la formación integral y acompañamiento a cada estudiante y sus familias, en el marco del CNEB. De esta forma, se busca garantizar una atención pertinente a las y los estudiantes, de acuerdo con sus intereses, características y necesidades, que al mismo tiempo considere las demandas del entorno.

3.2.4. DIMENSIÓN COMUNITARIA: referida al fomento de una gestión de la convivencia escolar sustentada en los enfoques del CNEB, al rechazo de toda forma de violencia y discriminación, al aprovechamiento de oportunidades, a la implementación pertinente de la Educación Sexual Integral, a la articulación con aliados estratégicos, al acompañamiento socioafectivo y cognitivo, al involucramiento de las familias, a fortalecer los factores protectores y a reducir los factores de riesgos desde una línea de acción formativa, promocional y preventiva, contemplando en todo momento una atención inclusiva que valore la diversidad. Todos estos procesos y acciones buscan hacer de la IE un espacio seguro para el aprendizaje y el desarrollo integral de las y los estudiantes.

3.3. COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR

Los CGE son 5 y son estándares que garantizan el cumplimiento de una buena gestión escolar enfocada en resultados. Ellos se recogen en el DS 006-2021-MINEDU.

CGE 1: Desarrollo integral de las y los estudiantes.

CGE 2: Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.

CGE 3: Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.

CGE 4: Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.

CGE 5: Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.

3.4. COMITÉ DE GESTIÓN ESCOLAR

En Concordancia con el DS 006-2021-MINEDU, LA RM 189-2021-MINEDU, el DS 004-2018-MINEDU. Se cuenta con el apoyo de los Comité de Gestión Escolar para apoyar en el cumplimiento de las metas y objetivos planificados.

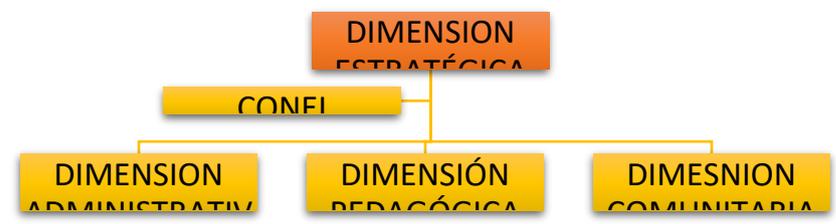
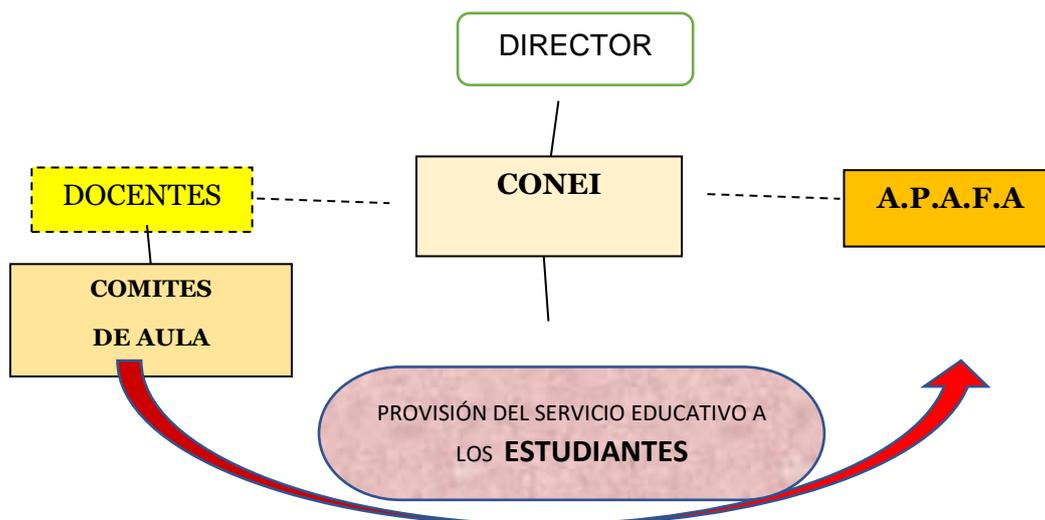
Comité de Gestión de Condiciones Operativas: Referida al logro de las prácticas pedagógicas del CGE 03.

Comité de Gestión Pedagógica: Referida al logro de las prácticas pedagógicas del CGE 04.

Comité de Gestión del Bienestar: Referida al logro de las prácticas pedagógicas del CGE 05.

3.5. ORGANIGRAMA

_ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



V. DIAGNÓSTICO DE LA IE

V.1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
3	80% de estudiantes matriculados en el proceso regular.	Se desarrolló el 90% de horas lectivas.
	100% de docentes nombrados y antes del inicio del año escolar.	Se desarrolló el 95% de semanas de gestión.
	100% de puntualidad de los docentes.	1 vez se ha difundido la calendarización.
	96% de puntualidad en los estudiantes.	50% de certificados que se emitieron en el plazo.
	Ejecución del Plan de Gestión de Riesgos en un 90%.	91% de asistencias de docentes.
	El 100% de docentes cuenta con sus materiales educativos (físicos)	84% de asistencia de estudiantes de acuerdo a la nómina.
	97% de estudiantes cuentan con sus materiales educativos (físicos)	1 programa que garantiza la alimentación saludable. (QaliWarma)
	El 100% de equipos y ambientes tecnológicos en buen estado antes del inicio de clases.(computadoras, , etc).	Se desarrolló 0 actividades para el uso de recursos educativos.
		90% de zonas seguras con señalización y ruta de evacuación.
	El 80% de mobiliario se encuentra en buen estado antes del inicio de clases. (estante, carpetas, etc)	
4	El equipo docente realiza el trabajo colegiado, para planificar las experiencias de aprendizaje, reflexionar y tomar decisiones para mejorar la practica pedagógica.	Dificultad para coordinar las fechas y horas de las reuniones para trabajo colegiado
	La directora realiza la autoevaluación el monitoreo de la práctica pedagógica haciendo uso de las Rubricas de Observación del Aula u otros instrumentos para recoger información y realizar estrategias de fortalecimiento de la práctica pedagógica.	La directora tiene sección a cargo por lo que no puede realizar la observación del aula.



	Las docentes realizan el acompañamiento a los estudiantes y sus familias para el logro de los aprendizajes y atender el riesgo de interrupción de sus estudios.	Algunos docentes tienen dificultad para combinar el trabajo virtual y presencial para brindar una educación híbrida en el caso que se haya problemas sociales y otros.
	Las docentes realizan la evaluación formativa de los aprendizajes, identifican dificultades e implementan estrategias de mejora	Las docentes tienen dificultades para realizar la evaluación formativa y las acciones de tutoría con sus estudiantes.
5	Elaboración concertada y difusión de las normas de convivencia	La participación de los padres de familia es muy limitada o no comprenden la importancia de la educación ya que es la base de EBR.
	Fortalecimiento de la participación democrática de los miembros de la comunidad educativa.	La participación de los Padres de familia es limitada
	Prevención y atención oportuna de situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos vigentes.	No se presentan situaciones de violencia en la institución.
	Acompañamiento a los estudiantes y su familia en el marco de la tutoría y orientación educativa.	Es difícil comunicarse con algunas familias por sus horarios de trabajo.

V.2. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	Análisis de las características del entorno de la IE	
	Oportunidades	Amenazas
3	El apoyo de la Municipalidad y otras ONG.	Festividades patronales, de la provincia y distrito..
	Programa de "Mi Mantenimiento"	Problemas de salud por parte de los docentes.
	El SIAGIE	Los apoderados no matriculan de manera oportuna porque están de viaje o laborando o no cuentan con sus documentos
	La Plataforma Simon	No recogen sus documentos porque ya están matriculados en otra IE.
	posta de salud	Lluvias torrenciales.
		Temperaturas bajas entre 10° - 12° Y vientos, radiación solar intensa.
		Se ha identificado, según, informe del MINSA que un 15% de estudiantes tiene anemia ferrosa y parásitos ..
4		Alcoholismo de algunos miembros de la comunidad
	Los niños de la comunidad viven en un mundo agrícola letrado con estímulo para la lecto escritura y el desarrollo de la noción de número	Algunos padres de familia, no participan adecuadamente en el acompañamiento de sus hijos para el logro de aprendizajes, priorizando su actividades agrícolas
		presencia de sectas que prohíben que los niños participen en actividades de la comunidad
5	Espacios al aire libre que propician el aprendizaje y abundancia de materiales no estructurado ,	
	SÍSEVE	
	La mayoría de las familias se dedican al comercio de productos agrícolas , animales menores por lo que sus actividades giran en torno a esta actividad	Las familias pasan mayor tiempo en sus chacras, pastoreo y actividades productivas por lo que los niños están expuestos o solos en casa.
	Las familias viven en espacios reducidos	Poco espacio para actividades recreativas y de esparcimiento en casa.
		Los padres jóvenes, desconocen estilos de crianza positivos (sobre protección).



V.3. Diagnóstico de resultados de la gestión de la IE:

CGE	Análisis de los resultados de la IE	
	Resultados	Causas
1	<p>En I.E, durante el 2023 un 25% de estudiantes se ubicó en el NIVEL SATISFACTORIO, en el 2021 un 25% y en el 2022 un 10%. Por lo tanto, hubo un decremento en las evaluaciones que genera la propia IE.</p> <p>En la IEI N° 731 de Mahuaypampa, realizando el análisis de los tres últimos años en el nivel satisfactorio se tiene lo siguiente: el año 2023 un 40%, 2022 un 20% y en el 2019 un 15%. Por lo tanto, se puede evidenciar un decremento en los resultados de las evaluaciones generados por la propia IE.</p>	<p>Respecto al CGE 03, las causas asociadas a los resultados presentados son: se desarrolló solamente el 90% de las horas lectivas, las semanas de gestión se desarrollaron en un 95%, hay asistencia docente en un 91% y no se han desarrollado ninguna actividad para la promoción de recursos educativos. Asimismo, ha habido un impacto de las amenazas: los problemas de salud, enfermedades respiratorias, etc.</p> <p>Respecto al CGE 04,</p> <p>.....</p> <p>Los niños que acceden a la institución, en su mayoría no han asistido a ninguna institución educativa o centro de estimulación, han permanecido en casa o en los lugares de trabajo de los padres, lo cual ha limitado sus aprendizajes.</p> <p>Los padres de familia no cuentan con tiempo para acompañar el aprendizaje de los niños de modo remoto.</p> <p>Dificultad para desarrollar las experiencias de aprendizaje de modo remoto</p>
	<p>En el nivel de Educación Inicial haciendo el análisis de los resultados evaluaciones estandarizadas se alcanza en el nivel inicio un 3% en el 2021, un 10% en el 2022 y un 30% en el 2023. Por lo tanto, se evidencia un incremento en el nivel inicio.</p> <p>.En I.E, durante el 2022 un 25% de estudiantes se ubicó en el NIVEL SATISFACTORIO,..</p> <p>En la evaluación de los estudiantes se obtuvieron los siguientes resultados:</p>	

	<p>En el área Personal social: La mayoría de niños alcanzaron nivel A en la competencia de construir su identidad y nivel A en la competencia de convivencia por lo que se requiere trabajar más en el desarrollo de estas competencias.</p> <p>En el área de Psicomotricidad se lograron los niveles más altos de logro.</p> <p>En las áreas de Comunicación y matemáticas se obtuvieron los mejores resultados la gran mayoría de los estudiantes obtuvieron nivel de A.</p> <p>En el Área de Ciencia y Tecnología no se lograron niveles altos, la gran mayoría de estudiantes alcanzo nivel B.</p> <p>En la evaluación de las docentes se obtuvieron los siguientes resultados: En los desempeños 1,2, 5 y 6 alcanzaron niveles de 3 y 4 por lo que se puede concluir que tienen un buen desempeño.</p> <p>En los desempeños 3 y 4: promueve el razonamiento, la creatividad o pensamiento crítico y evalúa el progreso de los aprendizajes las docentes alcanzaron nivel 2, por lo que se concluye que requieren mejorar en estos desempeños.</p>	<p>Escasas oportunidades que tienen las docentes para capacitarse adecuadamente.</p> <p>El trabajo remoto que se realiza con los niños dificulta las acciones de evaluación.</p>
<p>2</p>	<p>Durante el año 2022 un 2% de estudiantes interrumpen o abandonan sus estudios; mientras que en el 2023 fue un 1% y en el 2021 un 1%. Por lo tanto, hubo una fluctuación</p> <p>Según resultados estadísticos de la matrícula durante los últimos años evidencian que se ha cubierto las vacantes establecidas para cada año, y se tiene un porcentaje mínimo de 1% de estudiantes que son trasladados .</p>	<p>Los traslados se produjeron a pedido de los padres de familia por motivos de cambio domiciliario y búsqueda de mejores ingresos económicos causados por la pandemia y conflictos sociales..</p>



VI. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS falta trabajar .

VI.1. Objetivos institucionales

Se prioriza los objetivos ligados a los CGE 1 y 2. Si hay algún problema en algún otro aspecto se relaciona en función a otro CGE

CGE	Objetivos
CGE 1	<p>Ejemplo 1: Garantizar el desarrollo y logro de competencias de los estudiantes mediante el seguimiento y mantenimiento de las condiciones de funcionamiento de la IE.</p> <p>Ejemplo 2: Mejorar el logro de aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje de todos los grados del nivel secundaria.</p> <p>.....</p> <p>Mejorar el logro de aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y a las necesidades de aprendizaje según la edad y nivel.</p>
CGE 2	<p>Ejemplo 1: Reducir el porcentaje de estudiantes que interrumpen su escolaridad mediante el seguimiento de los casos focalizados y soporte socio-afectivo./ concientizando a los PPF para que puedan brindar el soporte a sus hijos.</p> <p>Ejemplo 2: Lograr que el 100% de estudiantes concluya satisfactoriamente su escolaridad concientizando a los PPF para que puedan brindar el soporte a sus hijos.</p> <p>Ejemplo 3: Garantizar la permanencia y continuidad de los estudiantes asumiendo compromisos para una educación innovadora y un acompañamiento continuo y oportuno.</p> <p>Ejemplo 4: Promover la permanencia y la culminación oportuna de la EBR de las y los estudiantes de la IE según los factores de riesgos de abandono escolar identificado.</p> <p>Ejemplo 5: Garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo a través del cumplimiento de las condiciones de funcionamiento de la IE.</p> <p>.....</p> <p>Garantizar la permanencia , la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE según los factores de riesgo social y de abandono escolar identificados.</p>

VI.2. Metas referidas a los resultados

CGE	Objetivos	Indicadores	Metas
1	Mejorar el logro de aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje del nivel inicial	Incremento del porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE y la DREC	Al 2026 lograr que un 35% de estudiantes de inicial se ubiquen en el NIVEL SATISFACTORIO. Es decir, incrementar en un 25% a comparación del último año (10%) en las evaluaciones que genera la propia IE.y la DREC
		Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro inicial en las evaluaciones que genera la propia IE.y la DREC	Al 2026 lograr que un 5% de estudiantes del nivel primaria se ubiquen en el nivel de inicio. Es decir, reducir en 20% a comparación del último año (25%) de las evaluaciones que genera la propia IE y la DREC..
		Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones , regionales o locales en las que participe la IE.	Al 2026 lograr que un 40% de estudiantes del nivel Inicial se ubique en el NIVEL DE LOGRO SATISFACTORIO. Es decir, incrementar en un 20% a comparación del último año (20%) de las evaluaciones regionales..
		Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro inicio, proceso y final en las evaluaciones , regionales o locales en las que participe la IE.	
2	Permanencia , y culminación de todos estudiantes matriculados al inicio de año de la educación inicial IE según	Garantizar la permanencia , la culminación oportuna de la educación inicial de las y los estudiantes de la IE según los factores de riesgo	Al 2026 incrementar la permanencia y la culminación de los estudiantes del nivel inicial a un 95% a comparación del año anterior .



**GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO**

**UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA**

**INSTITUCION EDUCATIVA
INICIAL "731
MAHUAYPAMPA"**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	los factores de riesgo social y de abandono escolar identificados.	social y de abandono escolar identificado.	
--	---	---	--

6.3. Metas Anualizadas de Resultados de la IE:

CGE 01: Desarrollo integral de las y los estudiantes								
Metas	Indicadores	Fuente de Verificación	Línea de Base	Meta (# - %)	Meta Anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2026 lograr que un 35% de estudiantes de inicial se ubiquen en el NIVEL SATISFACTORIO. Es decir, incrementar en un 25% a comparación del último año (10%) en las evaluaciones que genera la propia IE.	Incremento del porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	- Actas	10%	40%	10%	20%	30%	40%

CGE 02: Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.								
Metas	Indicadores	Fuente de Verificación	Línea de Base	Meta (# - %)	Meta Anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2026, incrementar el nivel satisfactorio de las matrículas en un (50%) con respecto al resultado del año anterior(10%).	Número o porcentaje de estudiantes que logran que permanecen y culminan en la I.E .	Evaluación sumativa Final diciembre 2023-2026	10	90%	60%	70%	80%	90%
Al 2026 reducir al menos en 8% el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus	Nómina de matrícula.	10	90%	60%	70%	80%	90%

identificando oportunamente a los estudiantes en situaciones de riesgo escolar. Por motivo de: trabajo de los padres de familia o cambio de domicilio .	estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo 2023 al 2026.	Actas de evaluación. SIAGIE 2023-2026					
--	--	---	--	--	--	--	--

6.4. Metas Referidas a las Condiciones de Funcionamiento de la IE:

CGE 03: Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.								
Metas	Práctica de gestión (RM 189-2021-MINEDU)	Fuente de Verificación	Línea de Base	Meta (# - %)	Meta Anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2026 lograr que las horas lectivas se desarrollen al 100% . Es decir, incrementar en 10% a comparación del último año (90%)	Elaboración, difusión y seguimiento.....	<ul style="list-style-type: none"> - Informes - Seguimiento de la calendarización 	90%	100%	100%	100%	100%	100%
Al 2026 lograr que el porcentaje de estudiantes matriculados en el proceso regular sea de 95% . Es decir, incrementar en un 10% a comparación del último año (85%)	Gestión oportuna y sin condicionamiento de la matrícula.	<ul style="list-style-type: none"> - Nóminas de matrícula. 	85%	95%	90%	92%	95%	95%

CGE 04: Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.								
Metas	Práctica de Gestión	Fuente de Verificación	Línea de Base	Meta (# - %)	Meta Anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
90% Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	Reunión colegiada (2 veces por semana tardes-noches)	Evidencias de ejecución del plan GIAS	10%	90%	60%	70%	80%	90%
Monitoreo de la práctica pedagógica utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, fortalezas, necesidades realizar estrategias de fortalecimiento.	Directora especialistas antes de realizar el monitoreo presentará una actividad de aprendizaje actualizada como el referente que motive a superar desempeños en sus docentes.	ficha de monitoreo.	10%	90%	60%	70%	80%	90%

90% Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa en el nivel inicial.	Desarrollar planificación “yo estoy para ti en cualquier momento de tu aprendizaje” (estrategia) Dirigido a los niños y los padres de familia.	DOCENTES Y ESTUDIANTES	10%	90%	60%	70%	80%	90%
90% De Implementación de estrategias de difusión de los enfoque de CNEB y aprendizajes regionales clave a toda la comunidad educativa.	Estrategias de acompañamiento a niños y niñas Ejecución de dos talleres vivenciales con los padres de familia	Planificación de la estrategia fichas de observación .cuaderno de campo etc.	10%	90%	60%	70%	80%	90%
90% Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	Capacitación para las docentes por un especialista de la UGEL ,DREC, MINEDU.	Certificaciones, constancias etc.	10%	90%	60%	70%	80%	90%

GE 05: Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.								
Metas	Práctica de Gestión	Fuente de Verificación	Línea de Base	Meta (# - %)	Meta Anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fortalecimiento al 2026 en un 95% de los espacios de participación democrática organización de la IE , promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa .	talleres con personal especializado. (soporte socioemocional y, habilidades blandas y empatía, .	Cuaderno de actas fotos .	10%	95%	65%	75%	85%	95%

<p>Elaboración y difusión al 90% de las normas de convivencia de la IE con la comunidad educativa.</p>	<p>Comunicación asertiva en cada reunión colegiada una Un personal capacitado psicólogo brinda soporte emocional para todo el personal de la IEI.</p> <p>Establecer las acuerdos de convivencia</p>	<p>Cuaderno de actas fotos RI</p>	<p>10%</p>	<p>90%</p>	<p>60%</p>	<p>70%</p>	<p>80%</p>	<p>90%</p>
<p>Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo al año 2026 al 90%.</p>	<p>Capacitación en Taller vivencial sobre prevención de la violencia ..</p>	<p>Cuaderno de actas fotos</p>	<p>10%</p>	<p>90%</p>	<p>60%</p>	<p>70%</p>	<p>80%</p>	<p>90%</p>
<p>Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes al 90%</p>	<p>Registro en cuaderno de incidencias y reporte la Plataforma SISEVE</p>	<p>Cuaderno de actas fotos,cuaderno de incidencias</p>	<p>10%</p>	<p>90%</p>	<p>60%</p>	<p>70%</p>	<p>80%</p>	<p>90%</p>



<p>Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar al año 2026. en un 90%.</p>	<p>Participación un integrante del Comité por aula. Participación del SISEVE en la IEI</p>	<p>Cuaderno de actas fotos Directorio actualizado y oficios emitidos .</p>	<p>10%</p>	<p>90%</p>	<p>60%</p>	<p>70%</p>	<p>80%</p>	<p>90%</p>
---	--	--	------------	------------	------------	------------	------------	------------

VII. ANEXOS

*A partir de aquí se presentan los anexos del PEI que se **hayan considerado pertinentes para la IE.***